

EL CONCEPTO DE STATUS SOCIAL Y LA EDUCACIÓN DE HOY

Eje Temático: “Enseñanza de la Filosofía en la era global”

Ponencia presentada por:

OBED GÓNGORA PICÓN (c.c. 18.904.580)

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

Correo electrónico: obedyuly@hotmail.com

Programa: LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

CEAD SANTA MARTA

2012

RESUMEN

El concepto de status social es un fenómeno perceptible en cualquiera de los ámbitos actuales de la vida humana. Cada nuevo postgrado que se ofrece, cada nueva tecnología que sale al mercado o cada nueva cirugía estética no son sino formas disfrazadas de un esfuerzo por subir de status, en una dinámica fatigante que envuelve a la sociedad de hoy. Nuestra juventud afronta esta realidad como una parte inherente de sus vidas y grupos sociales.

La educación no es ajena a este proceso. Cada uno de los alumnos que ingresan a nuestra aula de clases posee un concepto de status social propio, concepto que a su vez se convierte en una matriz de sus pensamientos, conductas y proyecciones. El docente comprometido con una educación integral no puede ser indiferente a esta realidad, sino que debe esforzarse por comprenderla, de modo que también pueda realizar actividades con miras a modificarla.

Como filósofos y como educadores estamos comprometidos a encontrar la convergencia entre el status social y las prácticas educativas de hoy. Encontrarla podría llegar a tener un alto impacto en nuestra concepción educativa, pues nos revelaría esa fuerte línea de conexión que existe entre lo cotidiano y lo educativo. Con esto se contribuirá a que la enseñanza de la filosofía sea mucho más relevante y pertinente, haciendo de los alumnos filósofos críticos de su realidad, y no simplemente conocedores de la historia de la filosofía. Es decir, tomando palabras prestadas de Kant, a que en nuestras instituciones *no se enseñe filosofía, sino se enseñe a filosofar.*

Obed Góngora Picón

Julio de 2012

LA INFLUENCIA DEL CONCEPTO DE STATUS SOCIAL EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE HOY

La investigación en torno al concepto del status social reviste una importancia primordial en los inicios del siglo XXI. En la presente época – *denominada por algunos pensadores como capitalismo tardío* – el honor y el valor social dado a una persona tienen una trascendencia vital en la existencia de la misma, pues dicho status le permite o le niega el acceso a diferentes bienes, privilegios, prerrogativas o simplemente símbolos de poder que se encuentran socialmente asociados a dicho status.

Por tal motivo, es incuestionable que el status social tiene una influencia en la vida de las personas. La gran mayoría de las conductas que asumimos cotidianamente son resultado de la internalización del status: creemos que por pertenecer a determinado nivel social nos corresponde actuar de la respectiva forma. De igual modo, muchas de las proyecciones que realizamos en nuestra vida tienen como propósito fortalecer o cambiar sustancialmente nuestro status, en procura de alcanzar un mejor estilo de vida y una mayor aceptación y honra de los demás. Como lo afirma Max Weber en su famoso ensayo *Class, Status, Party*: “En contenido, el honor del status es normalmente expresado por el hecho que, ante todo, un específico estilo de vida puede ser esperado de todos aquellos quienes desean pertenecer al círculo.” (Weber. 1946, pág 187, trad. personal).

El concepto de status social requiere primeramente una definición precisa, pues su significado verdadero parece estar oscurecido por diversos matices semánticos. Ya desde la época antigua vemos que Aristóteles emplea el *status* como una de sus categorías metafísicas¹. Bajo esta categoría encierra el Estagirita la condición del ser, i.e. cual es su posición o las circunstancias en que se encuentra. Vemos entonces que el status, desde un punto de vista metafísico, representa el estado del ser, visto como un accidente que denota su condición presente y las circunstancias que le rodean.

La significación básica del concepto de status social la podemos encontrar en la enciclopedia virtual Wikipedia: “*en sociología, estatus social describe la posición social que una persona ocupa dentro de una sociedad o en un grupo social de personas.*” (Wikipedia, 2012). Se nos presenta, entonces, el status social como un nivel o posición social determinado para una persona. A dicho status social se le asocia un grado de prestigio determinado, exteriorizado en el reconocimiento de ciertas prerrogativas, o en el uso de ciertos símbolos de poder. El honor se convierte, entonces, en el elemento diferenciador entre los diferentes niveles sociales. En palabras de Weber (1946):

“En contraste con las clases, los grupos de status son normalmente comunidades. Ellos son a menudo, no obstante, de una clase amorfa. En contraste con la puramente determinada situación de clase, queremos designar como situación de status todo componente típico de la vida o destino de los hombres que está determinado por una específica, positiva o negativa, estimación social del honor” (pág. 186-87)

Pero, entendido el concepto de status social como el honor que se atribuye a un grupo social, la pregunta que se nos despierta es si el concepto de status social tiene una existencia objetiva, o si simplemente es una consideración subjetiva, propia de cada quien. Para muchos, el status social es un concepto con existencia propia, que ejerce su poder coercitivo sobre la vida de las personas. Es una especie de hecho social, en el sentido en el

¹ Aristóteles menciona sus categorías en el libro que lleva el mismo nombre, CATEGORÍAS, capítulo 4.

que lo planteaba Emil Durkheim². De este modo, el status social, como hecho social, sería independiente de sus repercusiones individuales, y tendría como una de sus características la facultad de poder ejercer un dominio o coacción sobre las personas, más allá de la decisión o volición propia de cada quien.

Tal definición de status se nos presenta un poco problemática. Y esto, básicamente, porque dicha manera de considerar el status social deja de lado la posibilidad subjetiva de intervenir y transformar nuestro propio concepto de status. Podemos, entonces, argumentar como contraparte que el status, sin dejar de ser social, es un concepto primariamente personal, y que cada quien, dentro de su autonomía, construye su propio concepto de status. El status es un constructo social, un imaginario colectivo, que por lo mismo puede ser alterado o intervenido de manera particular. Podemos simplemente aceptarlo o renunciar a él. Sólo así podríamos, por ejemplo, entender lo que algunos autores denominan *la movilidad social*, entendida como la posibilidad de cambiar de status social.

Enfocándonos, pues, por esta última manera de considerar el status social, podemos proceder a crear nuestro propio concepto sobre el mismo. Podemos definirlo así: ***“el status es un constructo social que pretende dar honor a una persona o grupo social por encima de otros, con base en criterios de honor socio-económicos determinados”***. Es un constructo social que intenta clasificarme en un nivel humano determinado y por lo mismo pretende dar un posicionamiento socio-económico a determinadas personas en comparación con otras. En otras palabras, es un esfuerzo por clasificar a las personas en estructuras sociales.

El status ha estado presente durante todas las épocas de la historia de la humanidad. Por ejemplo, durante la Edad Media se puede observar fácilmente la presencia de una estratificación social, como resultado de la estructura económica

² El propio Durkheim nos define su concepto de hecho social. “Nuestra definición abarcará, pues, todo lo definido si decimos: un hecho social es toda manera de hacer, establecida o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior; o también, el que es general en la extensión de una sociedad determinada teniendo al mismo tiempo una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales” (DURKHEIM, 1986, págs. 51-52)

imperante en la época. El famoso feudalismo generó una escala social basada en lo económico, la cual puede verse como un tipo de status social para la época. La diferenciación entre nobles, clérigos, militares, libres y siervos representaba no sólo una posición económica, sino también un estilo de vida representativo ante los demás.

Sin embargo, no en todos los períodos de la historia, el concepto de status social ha estado relacionado únicamente con el aspecto económico, i.e. a mayor posesión de dinero, mayor honor social. A raíz de los fenómenos propios de la postmodernidad, los factores aportantes de status social se han multiplicado de muchas maneras. Cada uno de ellos es una especie de *plataforma* que sostiene el status, pues el mundo cambiante en que vivimos requiere que mantengamos una facultad o atributo que justifique el honor que recibimos. Es importante destacar que todas estas plataformas están relacionadas con el dinero (por eso se habla en la definición de criterios socio-económicos), pero en la mayoría de los casos dicho dinero viene como resultado de poseer el status. En otras palabras, el aumento en los ingresos económicos ya no es el origen del status, sino es más bien resultado del mismo. Estas plataformas de status nos generan, entonces, diferentes tipos de status. Algunos ejemplos serían:

- ***Económico puro***: el único factor determinante es el dinero.
- ***Geográfico***: según el lugar donde se vive.
- ***Físico o estético***: según un estereotipo de atributos corporales.
- ***De Habilidad***: determinado por los conocimientos y capacidades para hacer algo.
- ***Académico***: definido por los títulos y estudios realizados.
- ***Poder puro***: la imposición simple del honor por medio de la fuerza.
- ***Mediático***: alcanzado a través del control directo o indirecto de los medios.
- ***Simbólico***: determinado por el uso de símbolos de poder específicos.

Otra forma de diferenciar los tipos de status es según su origen. La enciclopedia virtual *Wikipedia* (2012), por ejemplo, nos presenta la siguiente clasificación del status³:

³ http://es.wikipedia.org/wiki/Estatus_social#Tipos

- ***Estatus adscrito o asignado:*** Son aquel status que resulta por medio de factores sociales previos tales como raza, género, edad, ciclo de vida, clase, casta, entre otros.
- ***Estatus adquirido:*** Resulta de la asignación a la persona basándose en méritos o acciones. Ejemplos son las estrellas de música, los actores, atletas o deportivos, científicos, etc., pero también podríamos incluir el de padre, madre, jefe, licenciado, son todas aquellas posiciones que el individuo adquiere a lo largo de su vida, no van ligadas a su nacimiento.
- ***Estatus objetivo:*** Estatus asignado por la sociedad, la cultura o por el grupo particular en donde se desenvuelve la persona y que es adquirido cumpliendo alguno o varios de los criterios que lo determinan.
- ***Estatus subjetivo:*** Estatus que una persona cree tener sin poseer ninguna aprobación social o cultural y sin cumplir algún criterio que soporte el estatus del cual hace alarde.

El status no es “*statu quo*”; más bien es dinámico, cambiante. Mantener el status requiere un esfuerzo agobiante, enfocado en sostener la plataforma del status. Si el status es académico, se necesita realizar nuevos postgrados; si es económico, requiere mantener grandes ingresos; si es estético, requiere mantener la belleza, entre otros ejemplos.

Otro aspecto importante a considerar es que el concepto de status es, fundamentalmente, discriminatorio. Su objetivo es establecer diferencias entre las personas y los grupos sociales. Vemos, por ejemplo, el uso del vocablo “exclusivo”, que hoy en día se usa mucho como atributo de ciertos lugares o actividades sociales. Este adjetivo proviene del verbo excluir, y hace por tanto referencia a ciertos sitios y actividades permitidas para algunos y vedadas para otros, como aplicación de un constructo social que diferencia entre los grupos humanos.

Ahora bien, ¿de qué manera puede verse reflejada esta situación dentro del ámbito educativo? La respuesta en sí es muy amplia, pues el status social como concepto igualmente personal y colectivo afecta a quienes componen la comunidad educativa. Su

influencia puede verse en la actitud de los profesores hacia los alumnos, en la manera como se dirige la institución o en el desempeño académico de los educandos. La escuela, como colectivo de personas o comunidad social, no está exenta de los efectos del concepto de status social.

Las políticas gubernamentales en cuanto a la educación en nuestro país han propiciado un concepto de status social educativo que no es el adecuado. El Estado no garantiza a sus ciudadanos una educación de alta calidad accesible a todos los estamentos sociales, y ha remediado dicha falla con permitir el surgimiento de diversas instituciones de carácter privado. En nuestro imaginario colectivo subyace, entonces, la idea que estudiar en una universidad o en un colegio de renombre (que normalmente es privado y costoso) es la única manera de acceder a una educación de calidad y apropiada. Procedemos entonces a crear un *ránking* de las mejores universidades y colegios existentes⁴, para finalmente definir a quien estudia en una de las universidades mejor calificadas como mejor preparado que otros. ¿En dónde queda, pues, el esfuerzo personal y la capacidad cognitiva de cada persona? ¿Debemos conformarnos con clasificaciones colectivas que, sin duda, omiten las facultades individuales que se puedan observar? Pareciera que no es suficiente el desarrollo del raciocinio para ser filósofo, sino que es preciso estudiar en Harvard o en la Javeriana para poder lograrlo.

Indiscutiblemente, la educación está siendo capturada por el concepto de status social. No solamente los colegios y las universidades son clasificadas en escalas “de calidad”, sino ahora también los docentes pretenden ser organizados según un status social. Ya no se observa tanto el desempeño didáctico del maestro para determinar su aptitud educativa, sino que el factor determinante actual es cuantas especializaciones y postgrados ha estudiado, y en especial en que universidades las ha realizado. Dado que dicho factor también es relevante a la hora de establecer la remuneración monetaria del docente, se hace imposible que no terminemos pensando la labor docente en términos de una escala de status social.

⁴ Dichas clasificaciones incluso se pueden encontrar en muchas revistas educativas y sociales de hoy.

Pero quizá el fenómeno más preocupante es la relación que tiene el concepto de status social con la falta de interés de los alumnos en la enseñanza de la filosofía. Dicha falta de interés se hace cada vez más notoria en los educandos de hoy. Por ejemplo, los alumnos de Educación Media se tornan reacios a manifestar su opinión particular sobre cualquier tema, y prefieren asumir como suyo el pensamiento de alguien “calificado”. Asimismo, los educandos son poco dados a desarrollar competencias comunicativas, en especial la lectura y la escritura, dado que dichas competencias requieren el desarrollo de un pensamiento autónomo. Y que decir del escaso interés que tienen los discentes de hoy por escuchar noticias, leer artículos, conocer sobre su realidad y llegar a reflexionar sobre la misma. En opinión de ellos, *el mundo ya está hecho*, y lo que nosotros podamos decir o pensar carece de importancia. La realidad de la educación hoy en día (no solo en la educación media sino también en la educación superior) es que el interés por un pensamiento filosófico ha sido relegado a un segundo plano, desplazado por otros intereses más triviales, y que devolverle a un lugar importante es una tarea cada vez más difícil.

Porque, a la par de lo anterior, se hace notorio en el mundo de hoy un creciente interés por el concepto del status social. Los jóvenes de hoy viven interesados en la ropa de marca, en los sitios que están *in*, en la última tecnología salida al mercado y en todo aquello que les pueda proporcionar una mejor imagen ante los demás. Es fácilmente observable en las aulas de clase que los alumnos viven en un mundo de aceptación social, y por ello un alto porcentaje de sus intereses están relacionados con todo aquello que incremente y proyecte su status social. Surge entonces, de nuevo, la pregunta inquietante: ¿Cuál es la relación entre dicho concepto de status social y el interés por la filosofía? Si bien sabemos que somos seres sociales por naturaleza, es importante saber de que modo dicho ambiente social influye en el desarrollo personal y autónomo de un pensamiento filosófico, pensamiento al que todos como seres racionales estamos llamados.

Por ello, analizar la influencia del status social sobre los estudiantes es un trabajo fructífero, pues nos permite determinar hasta que punto en una comunidad las situaciones sociales afectan el desempeño académico. No sólo nos interesa lo que *hace* el alumno,

sino también lo que *es* el alumno. En procura de lo que pudiéramos llamar una *macro-educación*, el docente se interesa por la situación social del discente, sus orígenes, su economía, su cultura, entre otros. Pero a partir de allí, el maestro puede empezar a trabajar en el educando un cambio en su concepto de status, de modo que a la vez haya cambios en su interés por el pensamiento filosófico. De este modo, el análisis de la influencia del status social podrá desembocar en procesos de mejoramiento en la enseñanza de la filosofía. Es la tarea de los filósofos y los educadores de hoy hacer del status social un motor que impulse el desarrollo del pensamiento filosófico, en vez de permitir que sea un obstáculo para formar los buenos pensadores del mañana.

Obed Góngora P.

REFERENCIAS

- Durkheim, Emil. (1986). *Las reglas del método sociológico*; Fondo de Cultura Económica.
- Enciclopedia virtual Wikipedia, bajo la entrada “Estatus social” (http://es.wikipedia.org/wiki/Estatus_social)
- Virtual Enciclopedy Wikipedia, bajo la entrada, “Social status” (http://en.wikipedia.org/wiki/Social_status)
- Weber, Max. (1946). **From Max Weber: Essays in Sociology. *Class, Status, Party***, Oxford University Press, New York